



# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SENADO DE LA REPÚBLICA | LXVI LEGISLATURA  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.

**Versión estenográfica del pronunciamiento de la Mesa Directiva relativo al rechazo a las agresiones realizadas en la sesión del 27 de agosto de 2025 contra la persona del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y una persona trabajadora, por parte de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

En virtud de los hechos relatados, esta Presidencia emite el siguiente pronunciamiento:

“Enérgica condena.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena con absoluta energía la cobarde y grupal agresión que seis legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional organizaron, planearon e instrumentaron con alevosía y ventaja, en contra del senador presidente de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña; de la diputada Dolores Padierna y del ciudadano Emiliano González González, trabajador de la Cámara de Senadores.

Ya lo discutirán, ya lo discutirán.

Tomando en consideración la gravedad de los hechos, los agredidos presentaron las denuncias penales correspondientes ante la autoridad competente para que, en consecuencia, se actúe conforme a la ley.

En toda la historia del Congreso mexicano nunca se había agredido directamente a una persona presidenta de alguno de los órganos del Congreso.

Particularmente grave es el hecho de que la agresión haya sido encabezada por un senador de la república y dirigente de un partido político nacional.

Es también muy grave que tres legisladores que no toman parte de la Comisión Permanente hayan participado en la agresión física y en la planeación, los



# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SENADO DE LA REPÚBLICA | LXVI LEGISLATURA

COMUNICACIÓN SOCIAL

diputados federales Erubiel Lorenzo Alonso Que, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla y el senador Pablo Guillermo Angulo Briceño, se sumaron al operativo el coordinador de los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Añorve Baños y el coordinador del Grupo Parlamentario de los diputados del mismo partido, Rubén Moreira Valdés. Este último también participó activamente en los hechos violentos aquí señalados.

Por todo lo anterior, primero, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la agresión realizada por los legisladores federales del PRI, los diputados federales Rubén Moreira, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, el senador Pablo Angulo Briceño y el senador Alejandro Moreno Cárdenas en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador Gerardo Fernández Noroña, de la diputada federal -no puede intervenir, senador, no es miembro de la Permanente-, de la diputada federal María de los Dolores Padierna Luna y del trabajador Emiliano González González.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exige al Grupo Parlamentario del PRI en ambas cámaras detener sus acciones violentas y conducirse con institucionalidad a la altura del cargo que ostentan, en apego a las normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la vida interna del Congreso.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, dar seguimiento a las denuncias penales presentadas contra los legisladores que perpetraron los actos de violencia aquí señalados.

Cuarto. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia porque el Poder Legislativo Federal continúe como el foro de deliberación que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le ha asignado y se privilegie el diálogo constante frente a los debates que en su seno se desarrollan, rechazando en todo momento de manera enérgica los actos de violencia que no deben repetirse nunca más en una nación que cuenta con un sistema democrático y representativo.

Ciudad de México a 20 de agosto del 2025.



# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SENADO DE LA REPÚBLICA | LXVI LEGISLATURA  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Senador Gerardo Fernández Noroña”.

-o0o-